



**“RECUPERAR LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS” 75
ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

21 de septiembre de 2023. Caixa Fòrum Macaya.

La Asociación para Naciones Unidas en España organizó el pasado 21 de septiembre una jornada de conferencias con motivo de la celebración del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La relevancia de este documento sigue siendo clave en la actualidad cuando se trata de defender la dignidad, la integridad y la libertad de todas las personas.

Para reflexionar sobre la evolución de la protección de los derechos humanos en las últimas décadas y sobre su carácter indivisible y universal, se propuso un acto en formato de seminario con la intervención de un total de catorce ponentes, divididos en tres mesas temáticas. Las ponencias hicieron balance sobre el recorrido de la Declaración Universal, los retos que ha enfrentado a raíz de cambios y conflictos en el sistema y las nuevas amenazas que pueden presentarse en un futuro.

La jornada fue conducida por varios académicos y especialistas, organizando las intervenciones en la Mesa 1, bajo el título "Fomentar la universalidad e indivisibilidad de los Derechos Humanos 75 años después"; la Mesa 2, titulada "Mirando hacia el futuro: Reflexionando sobre los avances en materia de derechos humanos durante los próximos 25 años"; y la Mesa 3, que abordaba el tema "Derechos Humanos y la consolidación democrática en España". Adicionalmente, dos conferencias individuales tuvieron lugar antes y después de las mesas, bajo los títulos "Recuperar la indivisibilidad y universalidad de los derechos humanos" y "La DUDH y el restablecimiento de los derechos y libertades fundamentales en la España democrática".

La conferencia contó con el apoyo de la Generalidad de Cataluña desde la Consejería de Acción Exterior y Gobierno Abierto, junto con la Diputación de Barcelona, el Ayuntamiento de Barcelona, el Memorial Democrático de Cataluña y la Fundación La Caixa. Las autoridades

participaron en la inauguración del acto, dando paso a las intervenciones de expertos, profesores, investigadores y activistas.

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue adoptada por la Asamblea General de la ONU en París el 10 de diciembre de 1948 durante su 183ª reunión plenaria. Con la voluntad de rendir homenaje a este hito histórico, la ANUE organizó este seminario como el primer acto celebrado en Cataluña en honor del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Tanto las autoridades como los ponentes reconocieron el impacto positivo del documento, sus méritos y el valioso trabajo de los autores originales de la Declaración, que fueron capaces de elaborar una base tan fundamental para la paz y la prosperidad internacionales después de un período tan complicado de guerra y enfrentamientos.

Desgraciadamente, hoy en día los derechos humanos siguen amenazados por los regímenes autoritarios de algunos estados, las consecuencias del cambio climático, los enfrentamientos armados entre grupos beligerantes, las células terroristas, la persecución étnica, ideológica y/o religiosa, la discriminación racial, de género o de orientación sexual, los avances peligrosos de la tecnología y otros muchos elementos problemáticos. Por este motivo, es importante luchar por los principios establecidos en la DUDH, que son universales, inherentes y atemporales.

La inauguración del seminario estuvo en manos de D^a. Eulàlia Pascual, presidenta de ANUE, acompañada por la Hble. Consejera de Acción Exterior y Unión Europea de la Generalidad de Cataluña Meritxell Serret, la Excma. Diputada delegada para las Relaciones Internacionales y Agenda 2030 de la Diputación de Barcelona Núria Parlón, y D^a. Comisionada por la Agenda 2030 del Ayuntamiento de Barcelona Bàrbara Pons. Las cuatro hicieron referencia a las amenazas actuales a las que se enfrenta la comunidad internacional, hechos que dan pie a la vulneración de derechos humanos en todo el mundo.

Eulàlia Pascual recordó las palabras del ex Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, quien expresó cómo los derechos humanos unen a todas las personas en la diversidad. La Consejera Serret expuso la importancia del multilateralismo, el diálogo, la cooperación y la convivencia tanto a nivel local como global, para evitar fragmentaciones y luchar por la igualdad. La Diputada Parlón contextualizó el momento de la creación de la DUDH con los inicios de la cultura del contractualismo y habló sobre el papel de las políticas públicas locales para priorizar los derechos de la ciudadanía. Por último, la Comisionada Pons recalcó la implicación de Barcelona en temas de derechos humanos y en el cumplimiento de los ODS de

la Agenda 2030, siempre teniendo en cuenta el sistema cambiante de ciudades globales en el que vivimos actualmente.

La ponente de la conferencia inaugural fue Leticia Álvarez, responsable de comunicación para España y Andorra en el Centro Regional de Información de Naciones Unidas. Su intervención online se centró en el carácter de la Declaración Universal como “Carta Magna de la Humanidad”, junto con la importante participación de mujeres políticas, activistas y diplomáticas de diferentes nacionalidades como Eleanor Roosevelt, Hansa Mehta, Minerva Bernardino y Bodil Begtrup, entre otras, en la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Destacó también que las crecientes diferencias entre países y el desprecio hacia la dignidad de las personas por parte de algunos gobiernos son catalizadores para generar graves abusos en materia de derechos humanos.

Para evaluar el estado de los derechos humanos 75 años después y cómo ha evolucionado su protección desde órganos internacionales como Naciones Unidas y desde los estados, cuatro expertos intervinieron en la Mesa 1: “Fomentar la universalidad e indivisibilidad de los Derechos Humanos 75 años después”. Aleksandra Semeriak, licenciada en Ciencias Políticas y vocal de ANUE, moderó el debate y las ponencias fueron llevadas a cabo por el profesor de derecho internacional y ex miembro del Comité de Prevención de la Tortura de Naciones Unidas Emilio Ginés, el presidente del Instituto Catalán por la PAU (ICIP) Xavier Masllorens, y el investigador de derechos humanos para Europa Occidental de Human Rights Watch, Kartik Raj.

Emilio Ginés recalcó la dificultad de conseguir un compromiso político para cumplir con los principios de respeto por los derechos humanos. De acuerdo con su perspectiva, España no es un país que se tome estos asuntos suficientemente en serio y los priorice de forma adecuada. Su experiencia en el Consejo de Europa y en las organizaciones de Naciones Unidas le han permitido divulgar que es imperativo que la concepción de los derechos humanos universales rechace cualquier condicionalidad o instrumentalización de estos, utilizándolos como mecanismos de recompensa o castigo para la ciudadanía. Respecto al tema de la indivisibilidad de los derechos humanos, Emilio Ginés destacó que la distinción jurídica entre derechos humanos y derechos fundamentales deriva en una falta de protección por parte del Tribunal Constitucional y de otras instituciones de la justicia española. Estos problemas pueden abordarse desde planes nacionales como el Segundo Plan 2023-2027 que se aprobó el pasado mes de junio y simboliza un paso adelante por el país en materia de derechos humanos.

Xavier Masllorens del ICIP habló sobre cómo el actual equilibrio de fuerzas y de intereses –económicos, geoestratégicos, políticos, etc.– en el sistema global juega un papel esencial en temas de derechos humanos. La creación de Naciones Unidas en las actuales circunstancias sería impensable debido a la naturaleza polarizada y fragmentada de la comunidad internacional contemporánea. Aun así, Xavier Masllorens destacó algunos de los logros importantes en el cumplimiento de la misión de Naciones Unidas, como el hecho de que sigue siendo un foro anual donde todos los estados de mundo están representados y tienen voz, sin haber ningún tipo de exclusión. Sobre la universalidad de los derechos humanos, recalcó la relevancia de evitar una visión excesivamente occidentalizada y respetar los matices culturales siempre que se preserve la dignidad humana de las personas. Añadió también que el cumplimiento de los derechos humanos se puede analizar observando tres factores: el grado de democracia de una sociedad, el grado de bienestar humano y las políticas sociales de un país. Para garantizar este cumplimiento, es necesario dar más legitimidad a los cuerpos y organizaciones de la ONU y reclamar las reformas necesarias para seguir avanzando.

La intervención del investigador Kartik Raj se centró en explicar la labor que Human Rights Watch realiza, específicamente en Europa. Quiso recalcar también el hecho de que los derechos humanos son indivisibles, interdependientes, y que no existe ningún tipo de jerarquía entre ellos aunque encontremos la distinción entre los derechos civiles y políticos vs. los derechos económicos y sociales –producto de la Guerra Fría–. Kartik Raj ejemplificó los retos a los que se enfrentan los derechos humanos en la actualidad, mencionando la discriminación hacia los migrantes, las minorías y ciertos sectores desfavorecidos de la sociedad. Esto acaba perjudicando a ciudadanos inocentes y atentando contra los pilares de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por último, insistió en que este documento debe tener un carácter vinculante, comportando consecuencias reales e inmediatas para aquellos gobiernos o individuos que vulneren los derechos humanos de cualquier persona.

Los tres ponentes coincidieron en la importancia de priorizar la educación en derechos humanos, especialmente dirigida a los miembros de las instituciones/gobiernos y también a la sociedad civil. La falta de información deriva en una sobrecarga de responsabilidad delegada a las ONG cuando se trata de impulsar y promover programas de defensa de derechos humanos. También mencionaron el solapamiento de todos los derechos incluidos en la declaración, que forman parte de un todo que debe ser preservado y respetado para garantizar la dignidad, justicia y libertad de todas las personas. Las perspectivas diversas y la formación académica

variada de los tres expertos aportaron mucha riqueza al debate sobre la universalidad y la indivisibilidad de los Derechos Humanos, esclareciendo algunas ambigüedades y planteando nuevas cuestiones que habrá que resolver en un horizonte no muy lejano.

Con el objetivo de continuar con temas clave relacionados con la DUDH y las posibles futuras amenazas a las que se enfrenta el documento, la Mesa 2 “Mirando hacia el futuro: Reflexionando sobre los avances en materia de derechos humanos durante los próximos 25 años” se compuso por cuatro expertos. Santos Félix, activista LGTBI y vocal de ANUE moderó el debate, y las ponencias fueron llevadas a cabo por la activista y defensora de los derechos humanos nicaragüense Haydée Castillo, la coordinadora de Amnistía Internacional Catalunya Adriana Ribas, y el coordinador de proyectos de la Fundación Fernando Pombo, especialista en derechos humanos y tecnología Rafael Merino.

La activista Haydée Castillo relató su experiencia personal como exiliada nicaragüense, mencionando que la persecución por parte de un estado victimario es una grave vulneración de los derechos humanos. La historia reciente de Nicaragua se caracteriza por una constante inestabilidad política y estallidos violentos de enfrentamientos entre élites militares y el pueblo nicaragüense. Tras tres guerras y regímenes autoritarios como el de Somoza, la revolución Sandinista y el establecimiento de la dictadura de Ortega Murillo, Haydée Castillo lamenta que los ciudadanos de Nicaragua nunca han podido ver sus derechos humanos plenamente respetados. La depredación de los medios de comunicación, la desigualdad, la impunidad de los criminales y la ambición de las élites han exacerbado la presencia del crimen organizado en el país, así como la proliferación de partidos dictatoriales y una visión empresarial respecto a la gestión de políticas públicas. Con su intervención, el activista pidió una actuación más contundente por parte de la comunidad internacional a la hora de proteger los derechos humanos en su país. También solicitó auxilio al Consejo de Seguridad y los órganos competentes de Naciones Unidas para acabar con la violencia y el sufrimiento de los nicaragüenses.

La coordinadora de Amnistía Internacional Catalunya Adriana Ribas destacó el cambio de paradigma a raíz de la creación de la DUDH, un documento que ha facilitado grandes avances pero no ha podido evitar la aparición de ciertos retrocesos. La realidad es que han aparecido nuevos retos que Adriana Ribas expuso con mucho detalle, abordando temas como el cambio climático, la tecnología, la libertad de expresión, los discursos de odio, refugio y asilo, etc.

También reconoció la relevancia del activismo como motor de defensa de los derechos humanos, y lo esencial que es la organización de la sociedad civil ante un escenario tan complejo como el actual. El mensaje principal que Adriana Ribas quiso transmitir fue el hecho de que las ONG deben mejorar su forma de trabajar para colaborar con otras organizaciones/actores del sector y conseguir materializar cambios importantes. Esto sólo puede realizarse mediante la creación de espacios transversales, comunes, abiertos y flexibles.

El especialista en derechos humanos y tecnología Rafael Merino explicó cómo la forma en que delegamos nuestras decisiones actuales en sistemas automatizados y la gran abundancia de información que tenemos a nuestro alcance gracias a la tecnología pueden ser tanto ventajas como amenazas. Rafael Merino argumentó que es necesario limitar y regular el uso de la inteligencia artificial y otras herramientas tecnológicas innovadoras a través de tres ejes para preservar el respeto a los derechos humanos: el comportamiento cívico, el impacto en las democracias y el derecho a la privacidad y la libertad de expresión. En este debate entran también los peligros que pueden acarrear los algoritmos de las redes sociales, la divulgación de *fake news*, la gestión de datos individuales, o los procesos de digitalización. Rafael Merino recaló que la tecnología debe utilizarse de forma democrática, justa y segura, teniendo en cuenta sus efectos negativos –adicción, aislamiento, o violaciones de derechos humanos–. El especialista contempló también la posibilidad de reconocer nuevos derechos universales, generando una discusión que está siendo cada vez más recurrente.

Los tres ponentes coincidieron en la necesidad de realizar cambios a nivel global para garantizar el respeto por los derechos humanos en todo el mundo, haciendo referencia a las reformas del sistema de Naciones Unidas pero también a la actividad de las redes de ONGs y a movimientos de la sociedad civil. Los expertos defendieron la educación y la formación en estas materias como herramienta clave para aumentar el compromiso de los ciudadanos y los estados con el cumplimiento de la DUDH. Los retos planteados son ciertamente alarmantes y requerirán de una gran dedicación, mayor implicación, capacidad crítica y soluciones creativas por parte de la ONU y de la comunidad internacional en su conjunto durante los próximos 25 años.

A primera hora de la tarde tuvo lugar la conferencia titulada "La DUDH y el restablecimiento de los derechos y libertades fundamentales en la España Democrática", de la mano del presidente del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña y asesor jurídico del Síndic de Greuges de Barcelona David Bondia. Su intervención se centró en la afirmación de que toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional para que los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal sean efectivos. Este orden debe incluir enfoques políticos, económicos, morales, jurídicos, culturales... que vinculen a la democracia con los derechos humanos, el individuo con la sociedad. David Bondia destacó la necesidad de reforzar el Estado de Derecho en España y la separación de los tres poderes –legislativo, ejecutivo y judicial– con el objetivo de fortalecer la influencia de los derechos humanos universales, construyendo desde la base un sistema de valores justo y respetuoso.

David Bondia también puso en relieve la importancia de la administración española y las instituciones como garantes del respeto por los derechos humanos. Mencionó algunas de las tareas que quedan aún pendientes, como los resultados de la Ley de Amnistía de 1977, la adecuación de las leyes internas a tratados internacionales, o los mecanismos de garantía de cumplimiento de los derechos humanos.

El posterior turno de preguntas abordó cuestiones como los Planes Nacionales de Derechos Humanos de España (el 2008 y 2023), la posibilidad de elaborar un plan desde la sociedad civil cogiendo un ejemplo de Cataluña, la división entre derechos fundamentales y principios rectores, los ejes de la democracia más allá de la representatividad, el funcionamiento de la comitología en asuntos de derechos humanos y una reforma hipotética de la Constitución Española.

Para empezar la última mesa sobre "Derechos humanos y la consolidación democrática en España", la Mesa 3 agrupó a Javier Sánchez, doctor en ciencias políticas y vicepresidente de ANUE como moderador, y los siguientes ponentes: Alfons Aragoneses, director general de Memoria Democrática de la Generalidad de Cataluña; Manuela Carmena, abogada y ex miembro del Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias del Alto Comisionado de Naciones Unidas; y Rosa Ana Alija, profesora agregada de Derecho Internacional Público en la Universidad de Barcelona.

Alfons Aragoneses habló sobre la memoria democrática en España, haciendo una reflexión retrospectiva en el tiempo. Durante los años 80-90, la sociedad civil española presentaba un tejido asociativo muy rico con asociaciones locales que trabajaban respecto a asuntos relacionados con el ámbito de la memoria histórica. Sin embargo, las demandas de reclamación de justicia, garantías de no repetición, reparaciones, etc. no eran las mismas que en la actualidad. Alfons Aragoneses definió la Ley de Memoria Histórica vigente como una ley durmiente y sin presupuesto, que debería ser sustituida por una legislación más efectiva. Además, expuso que la gestión de las políticas públicas en España ha sido casi federal, estableciendo nuevas medidas desde cada Comunidad Autónoma. Aun así, la valoración general es positiva y satisfactoria, aunque todavía quedan tareas pendientes como la ley de amnistía, la interpretación jurídica de los casos relacionados con la memoria democrática, y la mejor tramitación de querellas en contra de denuncias relacionadas con ésta.

La jurista Manuela Carmena hizo un discurso basado en la concepción de *cuidar* la democracia, enfocándola desde el significado femenino de la palabra. Para poder hacerlo, deben identificarse los problemas pendientes de resolver y observar que es lo que falla y/o se puede mejorar. Cuestionó la legitimidad del actual sistema representativo, planteando que sólo está basado en la persecución de la victoria por parte de los partidos políticos y la satisfacción de sus propios intereses, en vez de alimentar y desarrollar las necesidades y voluntad de sus votantes. Manuela Carmena recalcó que el odio no puede ser una herramienta de defensa ni ataque hacia los derechos de unos pocos, argumentando que las tendencias antidemocráticas representan un peligro urgente para la prevalencia de la igualdad y la universalidad de los derechos humanos. Éstos se pudieron recopilar en la DUDH gracias al desarrollo de la empatía colectiva por gran parte de la humanidad. Por último, Manuela Carmena valoró positivamente el buen funcionamiento de las ONGs y de las asociaciones de la sociedad civil en comparación con las instituciones, que son las que en principio deberían proteger los derechos humanos de todas las personas.

La profesora Rosa Ana Alija explicó cómo las demandas de la sociedad civil y el activismo de base, conjuntamente con las acciones de Naciones Unidas pueden dar sus frutos en forma de leyes a nivel nacional o regional. Los efectos que tuvo la dictadura en las personas y las instituciones han calado a lo largo del tiempo, pudiendo generar consecuencias negativas si estos efectos no se corrigen adecuadamente. Rosa Ana Alija mencionó algunas de las carencias democráticas de la España actual, pasando por la corrupción, la falta de rendición de cuentas,

la existencia de regímenes de detención indiscriminada, la presencia de límites en la libertad de expresión o libertad sexual, hasta llegar a las prácticas de tortura. Comentó también la importancia de cambiar la legislatura para que las sentencias de otros tribunales externos al sistema judicial español puedan ser válidas en base a las declaraciones de Naciones Unidas, con intervenciones no politizadas en las sentencias. Por último, Rosa Ana Alija quiso reconocer la labor admirable del gobierno actual demostrando voluntad política para poder llevar a cabo mejoras en materia de derechos humanos, dando ejemplos como la Ley Integral sobre Igualdad de Trato, la Ley Trans o las mejoras en las pensiones, entre otros.

Los tres expertos afirmaron que, aunque se han logrado grandes avances en materia de memoria histórica y democrática, todavía quedan mejoras pendientes. La voluntad política es clave y la implicación y participación ciudadana son imprescindibles para implantar un sistema justo que defienda los derechos humanos y los pilares de las democracias modernas. Destacaron también las divergencias políticas a nivel nacional y autonómico, la falta de acción efectiva por parte de Naciones Unidas para establecer un modelo universal al que puedan aspirar todos los estados y el largo camino que se ha recorrido desde la transición, motivo de orgullo por parte de todos los ciudadanos españoles.

En el turno de preguntas final se debatió el estatus quo cambiante del sistema, ya que el equilibrio de poderes contemporáneo se está desestabilizando y afectando al avance en materia de derechos humanos. Adicionalmente, se plantearon algunas actuaciones que se pueden realizar desde la sociedad civil para dar respuesta a todas las necesidades y retos que surgen relacionados con los Derechos Humanos. Por último, se comentó el hecho de que los líderes políticos deberían recuperar la capacidad de comunicar y sancionar la mentira, evitando invertir en políticas de memoria democrática con fines nacionalistas o radicales.

Para cerrar el acto, el director de ANUE Xavier Guerrero dirigió unas palabras a los asistentes y del seminario. Recordó la importancia de la labor de elaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta su evolución a lo largo de los 75 años previos y su influencia futura. Xavier Guerrero destacó la necesidad de seguir creando plataformas para debatir temas de derechos humanos a todos los niveles, desde el local hasta el internacional. Recordó que Naciones Unidas y todos sus órganos subordinados, incluyendo la ANUE, tienen una gran responsabilidad en materia de promoción y protección de derechos humanos, y deben trabajar para seguir avanzando sin dejar a nadie atrás. Finalmente, acabó por agradecer la asistencia, el gran interés de las aportaciones de los ponentes y la moderación de las mesas.

A modo de conclusión, una de las ideas principales que se comentaron durante todo el seminario fue que con la adopción de la DUDH, se hizo realidad lo que tradicionalmente había parecido una utopía: la defensa de los derechos de todos los seres humanos un marco común. Poner el foco en el respeto y legitimidad de la dignidad de todas las personas fue una propuesta muy ambiciosa, con valor universal y que promovía la protección de la vida, las libertades personales y la educación. Durante el transcurso de todo el acto se demostró que esta declaración representó un cambio de paradigma que permitió recordar el valor inherente de todos los seres humanos, independientemente de su género, identidad sexual, origen étnico-cultural, clase social o religión.

Sin embargo, también se ilustró cómo la materialización jurídica de esta declaración no ha sido plena y que, pese al mérito de sus artículos, el contenido de la DUDH puede llegar a tener poco apoyo fáctico o legal. Esta idea fue subrayada mediante diversas perspectivas jurídicas y cívicas de los expertos asistentes a la jornada. Se evidenció cómo la protección o cobertura legal frente a los temas de derechos humanos son hoy en día todavía insuficientes. A su vez, se destacó la insensibilidad frente a conflictos y vulneraciones de derechos humanos y la falta de conciencia y formación en este ámbito.

Finalmente, durante toda la conferencia se enfatizó que, a pesar de que la declaración fue un punto de inflexión con respecto a la dignidad y la vida humanas, todavía debe realizarse una amplia tarea para poder conseguir la total aplicación de sus principios. Es esencial también estar dispuestos a ampliar la mirada para ir más allá, considerando la aparición de nuevos derechos humanos universales, luchando por su inclusión en un marco global y para que todas las personas tengan acceso a una vida digna y plena.

La Asociación para las Naciones Unidas en España está comprometida a continuar con su labor de divulgación y promoción de los derechos humanos, apoyando todas las iniciativas en conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Actos como éste contribuyen al objetivo fundamental de conseguir una convivencia pacífica, justa y libre entre todos los pueblos, con una implicación ineludible de la sociedad civil y mediante los programas de Naciones Unidas.



PROGRAMA

10h Inauguración

- **Hble. Sra. Meritxell Serret**, Consejera de Acción Exterior y Unión Europea, Generalitat de Catalunya
- **Excm. Sra. Núria Parlón**, diputada delegada para las Relaciones Internacionales y Agenda 2030 de la Diputación de Barcelona
- **Sra. Bárbara Pons**, comisionada para la Agenda 2030, Ayuntamiento de Barcelona
- **Sra. Eulalia Pascual**, presidenta de ANUE

10,15h Conferencia Inaugural "Recuperar la indivisibilidad y universalidad de los derechos humanos"

- **Sra. Leticia Álvarez**, responsable de comunicación para España y Andorra, Centro Regional de Información de Naciones Unidas (conexión online)

11h. Pausa café.

11,15h Mesa 1: "Fomentar la universalidad e indivisibilidad de los Derechos Humanos 75 años después".

Modera: Sra. Aleksandra Semeriak, licenciada en Ciencias Políticas y vocal de la ANUE

- **Sr. Emilio Ginés**, profesor de derecho internacional y ex miembro del Comité de Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas
- **Sr. Xavier Masllorens Escubós**, presidente del Instituto Catalán por la Paz (ICIP)
- **Sr. Kartik Raj**, investigador en derechos humanos para Europa Occidental, Human Rights Watch

12,30h Mesa 2: "Mirando hacia el futuro: Reflexionando sobre los avances en materia de derechos humanos durante los próximos 25 años".

Moderador: Sr. Santos Félix, activista LGTBI y vocal de la ANUE

- **Sra. Haydée Castillo**, licenciada en ciencias sociales y activista nicaragüense, defensora de Derechos Humanos
- **Sra. Adriana Ribas**, coordinadora de Amnistía Internacional-Cataluña
- **Sr. Rafael Merino**, especialista en derechos humanos y tecnología. Coordinador de proyectos, Fundación Fernando Pombo

13,45h. Pausa almuerzo

15h. Conferencia "La DUDH y el restablecimiento de los derechos y libertades fundamentales en la España democrática".

- **Sr. David Bondia**, Síndic de Greuges de Barcelona

15,45h Mesa 3: "Derechos Humanos y la consolidación democrática en España".

Moderador: Sr. Javier Sánchez, doctor en Ciencias Políticas y vicepresidente de la ANUE

- **Sr. Alfonso Aragonés**, director general de Memoria Democrática de la Generalidad de Cataluña
- **Sra. Manuela Carmena**, abogada y ex miembro del Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias del Alto Comisionado de Naciones Unidas
- **Sra. Rosa Ana Alija**, profesora agregada de Derecho Internacional Público, Universidad de Barcelona

17h. Clausura

Con el apoyo de

